LA MERIDIONAL
PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS
www.meridional.com.py

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1503001037	1503 (CAUCION /EJECUCION DE CONTRATO-OBRAS PUB. O PRIV.)

Asegurado: INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA) — Documento: 80063744-5

Domicilio: AVDA AVIADORES DEL CHACO Nº 2998 ESQ TTE 1° CARLOS ROCHOLL — Localidad: ASUNCION

Tomador: GMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA — Documento: 80057054-5

Domicilio: CRUZ DEL DEFENSOR Nº 473 — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
26/11/2019	00:00 hs de 18/11/2019	24:00 hs de 30/06/2020	226	Gs. 7.533.308

Entre LA MERIDIONAL PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" con domicilio en Iturbe Nro. 1046 e/ Rca. de Colombia y Tte. Fariña de la ciudad de Asunción y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser ejecutadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	300.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

43-0005	Según Res.: 231/98	Fec. 23/07/1998

Agente: MUJICA VALINOTTI, TITO LIVIO
Dir.: NTRA. SEÑORA DE LA ASUNCION Nº 1295 C/ LUGANO
Matrícula: 79 Tel: 497042//0981802888

ED

Forma parte integrante de la presente póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	26/11/2019	300.000
TOTAL		300.000

Emitido en ASUNCION, 26 de noviembre de 2019

La Meridional Paraguaya S.A. de Seguros

Federico E. Mujica V. — Director Gerente

Esteban Domínguez Albrecht — Firma Autorizada

LA MERIDIONAL
PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS
www.meridional.com.py

Póliza Nro: 1503001037
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: GMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EJECUCION DE CONTRATO-OBRAS PUB. O PRIV.

LA MERIDIONAL PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA), con domicilio en AVDA AVIADORES DEL CHACO N° 2998 ESQ TTE 1° CARLOS ROCHOLL, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 7.533.308.- (Guaranies: Siete Millones Quinientos Treinta Y Tres Mil Trescientos Ocho .-)

que resulte obligado a efectuarle:

GMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en CRUZ DEL DEFENSOR N° 473, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR). Por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscrito con el Asegurado, cuyas disposiciones generales se trascriben seguidamente.

Contrato N.° 038/2019 - Licitación por Contratación Directa N.° 016/2019 - ID N.° 368.267.- "Construcción de Invernadero Proyecto KOPIA-IPTA"

Queda especialmente convenido que el Asegurador responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la ley y el Contrato, corresponde efectuar total o parcialmente la garantia a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)